

	<p>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</p> <p><b>INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO</b></p>	
--	--	--

**ÍNDICE**

**INTRODUCCION....2**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS....2**

**CONTENIDOS POR CURSOS....3**

**CRITERIOS DE EVALUACION....7**

**COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA....8**

**COMPETENCIAS RELACIONADAS CON CRITERIOS...11**

**ANEXO....12**

## **INTRODUCCIÓN**

Inspirados en el proyecto educativo del centro, formulamos nuestra propia declaración de objetivos fundamentales:

-En la asignatura de Instrumento Complementario, nos preocupa una enseñanza de calidad.

-Procurar una formación integral de los alumnos que les faculte para una vida musical intelectualmente activa y creadora.

Estas intenciones educativas se concretan en los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Que nuestros alumnos gusten del saber musical con actitud investigadora y crítica.
- b) Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.
- c) Que alcancen una competencia intelectual y práctica suficiente en técnicas, hábitos y procedimientos de trabajo.
- d) Que alcancen una madurez adecuada a su edad.
- e) Que nuestros alumnos estén capacitados para afrontar sus estudios posteriores, poniendo a su disposición los medios y técnicas más adecuados.

Esta signatura se imparte en los cursos 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales de las especialidades de Cuerda, Canto, Viento y Percusión.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- A. Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
- B. Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
- C. Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- D. Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- E. Conocer e interpretar partituras de repertorio y de acompañamiento pianístico.
- F. Reducir partituras para piano a sus elementos armónicos.
- G. Improvisar con el piano patrones rítmicos y melódicos diferentes, incluyendo la música moderna
- H. Desarrollar hábitos correctos de estudio estimulando la concentración, la autocrítica y la disciplina.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

## CONTENIDOS SECUENCIADOS POR CURSOS

<b>CURSOS</b>	<b>BLOQUE 1. TÉCNICA PIANÍSTICA</b>	<b>BLOQUE 2. REPENTIZACIÓN</b>	<b>BLOQUE 3. INTERPRETACIÓN</b>
<b>1º</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciación en las técnicas de relajación.</li><li>2. Iniciación en la técnica digital y braquial.</li><li>3. Principios de digitación pianística.</li><li>4. Iniciarse en la práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.</li><li>5. Iniciación de los pedales. Funciones</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciación en la técnica polifónica básica.</li><li>2. Práctica de la lectura a primera vista.</li><li>3. Iniciación a la lectura armónica, estructura armónica y estructura formal.</li><li>4. Improvisación de patrones rítmicos formando frases de cuatro y ocho compases sobre estructuras armónicas formadas con los enlaces de acorde de tónica, dominante y subdominante de DO M, La m, Sol M. Mi m, Fa M, y Re m.</li><li>5. Improvisación de motivos melódicos</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudios y obras del repertorio pianístico de poca dificultad en las tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m, que contribuyan de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.</li><li>2. Acompañamiento de melodías con diferentes estilos.</li></ol>

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

<b>2º</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción interna de la propia relajación.</li> <li>2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).</li> <li>3. Principios de digitación pianística.</li> <li>4. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.</li> <li>5. Manejo de los Pedales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciación en la técnica polifónica básica.</li> <li>2. Conocimiento de los pedales y sus funciones.</li> <li>3. Práctica de la lectura a primera vista.</li> <li>4. Iniciación a la lectura armónica.</li> <li>5. Improvisación de patrones rítmicos formando frases de ocho a veinticuatro compases sobre estructuras armónicas formadas con los enlaces de acorde de tónica dominante, subdominante, segundo grado y pedal de tónica en tonalidades hasta con dos alteraciones.</li> <li>6. Improvisación de patrones rítmicos sobre estructuras armónicas de ROCK y Cadencia Andaluza.</li> <li>7. Improvisación de motivos melódicos, utilizando las estructuras formales: A-A', A-B-A, A-A'-B-A'</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.</li> <li>2. Conocimiento y práctica de las escalas modales o modos eclesiásticos, tanto por movimiento paralelo como contrario. Práctica de la invención al estilo Bartok.</li> <li>3. Conocimiento y práctica de la cadencia andaluza en tonalidades menores de hasta 2 alteraciones.</li> <li>4. Práctica de la invención al estilo Czerny.</li> <li>5. Acompañamientos a melodías de diferentes estilos.</li> </ol>
-----------	--	---	---

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

<b>3º</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.</li> <li>2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).</li> <li>3. Principios de digitación pianística.</li> <li>4. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.</li> <li>5. Desarrollo de una técnica polifónica básica.</li> <li>6. Conocimiento de los pedales y sus funciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Práctica intensiva de la lectura a primera vista.</li> <li>2. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo “bajo de Alberti”, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos voces.</li> <li>3. Lectura contrapuntística dos voces.</li> <li>4. Improvisación de patrones rítmicos de acompañamiento y melódicos, tanto como piano acompañante como piano solista de estructuras armónicas formadas con los enlaces de acorde de tónica ,dominante, subdominante, segundo grado, tercer grado, sexto y séptimo en tonalidades hasta tres alteraciones. Acordes menores y serie de Séptimas.</li> <li>5. Utilización improvisada de las estructuras armónicas resultante del análisis de las obras de repertorio estudiadas.</li> <li>6. Improvisación sobre las estructuras características de la folía, chachachá, Formas binarias (A-A’ y A-B) y ternarias (A-B-A).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.</li> <li>2. Acompañamiento de melodías con estilos diferentes.</li> <li>3. Reducción de partituras de repertorio a los elementos armónicos del instrumento.</li> </ol>
-----------	--	---	---

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

<b>4º</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.</li> <li>2. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).</li> <li>3. Principios de digitación pianística.</li> <li>4. Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.</li> <li>5. Desarrollo de una técnica polifónica básica.</li> <li>6. Conocimiento de los pedales y sus funciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Práctica intensiva de la lectura a primera vista.</li> <li>2. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo “bajo de Alberti”, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.)</li> <li>3. Lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso a tres voces.</li> <li>4. Improvisación de patrones rítmicos de acompañamiento y melódicos, tanto como piano acompañante como piano solista en las siguientes estructuras armónicas: I-V-I-V-I-IV-V-VI-II-V-V-I-I, I-V-VI-III-IV-I-IV-V, I-I-IV-I-II-V-I-VI-II-V-I.</li> <li>5. Improvisación y trabajo en base a estructuras formales binarias (A-A', A-B) y ternarias (A-B-A, A-B-A')</li> <li>6. Utilización improvisada de las estructuras armónicas resultante del análisis de las obras de repertorio estudiado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.</li> <li>2. Acompañamiento de melodías con estilos diferentes.</li> <li>3. Reducción de partituras de repertorio a los elementos armónicos del instrumento.</li> </ol>
-----------	--	---	---

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos en las tonalidades hasta cuatro alteraciones de armaduras, mayores y menores.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, relajación, desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).
3. Interpretar obras polifónicas hasta tres voces, valorando la digitación, diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
6. Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
7. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.
8. Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.
9. Utilización del todo tipo de pedal, a tiempo y a contratiempo.
10. Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas comprendidas en el curso.
11. Improvisación de fragmentos basados en las estructuras estudiadas en cada curso.
12. Invención de fragmentos de un determinado número de compases utilizando otros recursos musicales estudiados en el curso.

## COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA

### Competencia artística y cultural.

Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

### Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.



### **Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

### **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.**

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

### **Competencia social y ciudadana**

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

### **Competencia para aprender a aprender**

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

### **Competencia en autonomía e iniciativa personal**

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.

### **Competencia emocional**

La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.

La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

COMPETENCIAS BÁSICAS DE CASTILLA LA MANCHA	CRITERIOS
<p><b>Competencia artística y cultural.</b>  <i>Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.</i>  <i>Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.</i>  <i>La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.</i>  <i>También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.</i></p>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
<p><b>Competencia en comunicación lingüística.</b>  <i>El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.</i></p>	5,6,8,10,11,12
<p><b>Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.</b>  <i>Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.</i></p>	2,3,4,8,9
<p><b>Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.</b>  <i>Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.</i></p>	1,2,3,4,6,11
<p><b>Competencia social y ciudadana</b>  <i>Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.</i>  <i>La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.</i></p>	3,4,10,11,12
<p><b>Competencia para aprender a aprender</b>  <i>El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.</i></p>	1,2,3,4,5,6,7,8
<p><b>Competencia en autonomía e iniciativa personal</b>  <i>Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.</i></p>	1,2,6,7,10,11,12
<p><b>Competencia emocional.</b>  <i>La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.</i>  <i>La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.</i></p>	2,3,4,10,11,12

## ANEXO

### CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO Y EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que supere el 30% de faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a la convocatoria de junio y/o septiembre.

#### PRIMER CURSO

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se seguirá el procedimiento de la evaluación continua. Esta consiste en un seguimiento del alumno a través del trabajo realizado. No solo se deben valorar sus conocimientos, sino también su actitud, atención y aplicación en las actividades programadas.

El profesor recogerá todos estos datos de forma individualizada en la ficha de cada alumno, comunicándolo regularmente y antes de los exámenes trimestrales la puntuación obtenida por estos elementos.

Para realizar la evaluación continua es necesaria la asistencia a clase.

Los exámenes trimestrales se realizarán dentro de las fechas fijadas por la comisión de Coordinación Pedagógica, según consta en la Programación General del Centro.

En este curso los criterios de evaluación se concretan en:

1. Lectura a primera vista de fragmentos de 8 compases en las tonalidades de Do M y La m.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, con respecto a la iniciación en las técnicas de relajación , técnica digital y braquial, principios de digitación pianística, práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles y el uso de los pedales

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

3. Interpretar obras de pequeña dificultad en las tonalidades de Do M y La m.
4. Manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha otro u otros instrumentos o voces adaptándose a ellos.
5. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.) utilizando los acordes de tónica, dominante y subdominante, en la tonalidades de Do M y La m.
6. Improvisación de fragmentos musicales de 8 compases sobre las estructuras armónicas I - I - V - I, I -V -V -I ó I-IV -V -I, I-IV-I-V en las tonalidades de Do M y La m.
7. Utilización correcta de los enlaces armónicos y por transporte en la Improvisación de motivos armónicos.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.

### A) CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- Mostrar desenvoltura en la práctica del piano.
- Leer con fluidez obras o fragmentos con disposiciones armónicas con disposiciones típicamente pianísticas a primera vista.
- Interpretar adecuadamente obras de piano de diferentes épocas y estilos.
- Desarrollar una reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

### B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos.
- Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases en la que se incluyan inversiones de acordes.

La superación de cada uno de estos criterios supondrá la Calificación superior al 5, es decir **6, 7 y 8**.

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

- Improvisación de fragmentos musicales de 8 compases sobre las estructuras armónicas I - I - V - I, I -V -V -I ó I-IV -V -I, I-IV-I-V en las tonalidades de Do M y La m.
- Utilización correcta de los enlaces armónicos y por transporte en la improvisación de motivos armónicos.

Los criterios anteriores serán necesarios superarlos para obtener las calificaciones de **9 y 10**.

En cada uno de los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores**:

- a) Lectura fluida que permita el normal desarrollo del discurso musical en las distintas áreas que componen la asignatura.
- b) Interpretación correcta de todos los elementos que intervienen en la obra.
- c) Adecuada utilización de los recursos técnicos del instrumento.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

## SEGUNDO CURSO

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se seguirá el procedimiento de la evaluación continua. Esta consiste en un seguimiento del alumno a través del trabajo realizado. No solo se deben valorar sus conocimientos, sino también su actitud, atención y aplicación en las actividades programadas.

El profesor recogerá todos estos datos de forma individualizada en la ficha de cada alumno, comunicándolo regularmente y antes de los exámenes trimestrales la puntuación obtenida por estos elementos.

Para realizar la evaluación continua es necesaria la asistencia a clase.

Los exámenes trimestrales se realizarán dentro de las fechas fijadas por la comisión de Coordinación Pedagógica, según consta en la Programación General del Centro.

En este curso los criterios de evaluación se concretan en:

1. Leer textos a primera vista.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, referente a la relajación, técnica, digitación y ataque.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes y en tonalidades de hasta dos alteraciones.
4. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).
5. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.
6. Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas trabajadas utilizando tonalidades de hasta dos alteraciones.
7. Improvisación sobre la estructura de rock y de la cadencia andaluza, en las tonalidades de hasta dos alteraciones.
8. Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.
9. Utilización correcta de los pedales.
10. Improvisación de fragmentos de 8 a 16 compases en cualquiera de las escalas modales de las tonalidades trabajadas, utilizando tanto el movimiento directo como el contrario.
11. Improvisación al estilo Czerny.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.

### A) CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- Mostrar desenvoltura en la práctica del piano a través de la interpretación de estudios y obras. Demostrando la capacidad de aprendizaje progresivo individual, referente a la relajación, técnica, digitación, ataque y pedales.
- Leer con fluidez obras o fragmentos con disposiciones armónicas con disposiciones típicamente pianísticas a primera vista.
- Interpretar adecuadamente obras de piano de diferentes épocas y estilos. En tonalidades de hasta dos alteraciones
- Desarrollar una reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Estos criterios se consideran imprescindibles superarlos para obtener la calificación de **5**.

### B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Improvisación sobre la estructura de rock y de la cadencia andaluza, en las tonalidades de hasta dos alteraciones.
- Improvisación al estilo Czerny
- Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.

La superación de cada uno de estos criterios supondrá la Calificación superior al 5, es decir, **6, 7 y 8**.

- Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas trabajadas utilizando tonalidades de hasta dos alteraciones.
- Improvisación de fragmentos de 8 a 16 compases en cualquiera de las escalas modales de las tonalidades trabajadas, utilizando tanto el movimiento directo como el contrario.

Los criterios anteriores serán necesarios superarlos para obtener las calificaciones de **9 y 10**.



## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

En cada uno de los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores**:

- a) Lectura fluida que permita el normal desarrollo del discurso musical en las distintas áreas que componen la asignatura.
- b) Interpretación correcta de todos los elementos que intervienen en la obra.
- c) Adecuada utilización de los recursos técnicos del instrumento.

## **TERCER CURSO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se seguirá el procedimiento de la evaluación continua. Esta consiste en un seguimiento del alumno a través del trabajo realizado. No solo se deben valorar sus conocimientos, sino también su actitud, atención y aplicación en las actividades programadas.

El profesor recogerá todos estos datos de forma individualizada en la ficha de cada alumno, comunicándolo regularmente y antes de los exámenes trimestrales la puntuación obtenida por estos elementos.

Para realizar la evaluación continua es necesaria la asistencia a clase.

Los exámenes trimestrales se realizarán dentro de las fechas fijadas por la comisión de Coordinación Pedagógica, según consta en la Programación General del Centro.

En este curso los criterios de evaluación se concretan en:

1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos en las tonalidades hasta tres alteraciones de armadura, mayores y menores.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresiva individual en relación a la relajación, peso, técnica digital, desarrollo de la técnica braquial, digitación pianística y diferentes pulsaciones.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes y en tonalidades de hasta 3 alteraciones.
4. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento escrito para teclado.
6. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).
7. Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas. I-IV-V-I , IV-I-V-I , II-V-I, I-Vm-IV-I , II-V-I-I , I-V-I-V-I-II-V-I , I-IV-V-I y serie de Séptimas en las tonalidades de hasta tres alteraciones.
8. Improvisación sobre las estructuras características de la folía y cha-cha-cha, así como las formas binarias y ternarias.
9. Improvisación de fragmentos musicales de 8 compases en tonalidades de hasta 4 alteraciones utilizando estructuras armónicas trabajadas.
10. Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.
11. Utilización del pedal a contratiempo.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.

### A) CRITERIOS PROMOCIÓN.

- Mostrar desenvolvura en la práctica del piano a través de la interpretación de estudios y obras. Demostrando la capacidad de aprendizaje progresivo individual, la relajación, peso, técnica digital, desarrollo de la técnica braquial, digitación pianística y diferentes pulsaciones. Pedal a contratiempo
- Leer con fluidez obras o fragmentos con disposiciones armónicas con disposiciones típicamente pianísticas a primera vista hasta con tres alteraciones.
- Interpretar adecuadamente obras de piano de diferentes épocas y estilos. En tonalidades de hasta tres alteraciones
- Desarrollar una reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Estos criterios se consideran imprescindibles superarlos para obtener la calificación de **5**.

### B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Improvisación sobre la estructura de la folia y cha-cha-cha .
- Improvisación de fragmentos musicales de 8 compases en tonalidades de hasta 4 alteraciones utilizando estructuras armónicas trabajadas en el curso.
- Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.

La superación de cada uno de estos criterios supondrá la Calificación superior al 5, es decir, **6, 7 y 8**.

- Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas: I-IV-V-I , IV-I-V-I , II-V-I, I-Vm-IV-I , II-V-I-I , I-IV-V-I en las tonalidades de hasta tres alteraciones.
- Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre la estructura armónica I-V-I-V-I-II-V-I , y serie de Séptimas en las tonalidades de hasta tres alteraciones.

Los criterios anteriores serán necesarios superarlos para obtener las calificaciones de **9 y 10**.

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

En cada uno de los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores**:

- a) Lectura fluida que permita el normal desarrollo del discurso musical en las distintas áreas que componen la asignatura.
- b) Interpretación correcta de todos los elementos que intervienen en la obra.
- c) Adecuada utilización de los recursos técnicos del instrumento.

## **CUARTO CURSO**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se seguirá el procedimiento de la evaluación continua. Esta consiste en un seguimiento del alumno a través del trabajo realizado. No solo se deben valorar sus conocimientos, sino también su actitud, atención y aplicación en las actividades programadas.

El profesor recogerá todos estos datos de forma individualizada en la ficha de cada alumno, comunicándolo regularmente y antes de los exámenes trimestrales la puntuación obtenida por estos elementos.

Para realizar la evaluación continua es necesaria la asistencia a clase.

Los exámenes trimestrales se realizarán dentro de las fechas fijadas por la comisión de Coordinación Pedagógica, según consta en la Programación General del Centro.

En este curso los criterios de evaluación se concretan en:

1. Lectura a primera vista de obras o fragmentos en las tonalidades hasta cuatro alteraciones de armadura, mayores y menores.
2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, relajación, desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).
3. Interpretar obras polifónicas hasta tres voces, valorando la digitación, diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical.
4. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
5. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
6. Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
7. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).
8. Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas. I-IV-V-I , IV-I-V-I , y II-V-I en cualquier tonalidad.
9. Improvisación de fragmentos basados en las estructuras de canon, serenata, rumba y Bossa nova.
10. Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.
11. Utilización del todo tipo de pedal, a tiempo y a contratiempo.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

12 .Invención de fragmentos de 8 a 16 compases utilizando otros recursos como la música modal, la escala pentatónica, la escala hexatona y el dodecafonismo.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN.

### A) CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, relajación, desarrollo de la técnica digital (independencia, fuerza, y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos) y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y de la muñeca, desplazamientos laterales, etc.). Utilización del todo tipo de pedal, a tiempo y a contratiempo
- Leer con fluidez obras o fragmentos con disposiciones armónicas con disposiciones típicamente pianísticas a primera vista, hasta cuatro alteraciones de armadura, mayores y menores.
- Interpretar adecuadamente obras de piano de diferentes épocas y estilos. En tonalidades de hasta tres alteraciones
- Desarrollar una reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Estos criterios se consideran imprescindibles superarlos para obtener la calificación de **5**.

### B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Improvisaciones basadas en las estructuras de canon y serenata
- Improvisaciones basadas en las estructuras Rumba y Bossa nova.
- Utilización correcta de los enlaces armónico y por transporte.

La superación de cada uno de estos criterios supondrá la Calificación superior al 5, es decir **6, 7 y 8**.

- Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre la estructura armónica I-IV-V-I, en cualquier tonalidad.
- Improvisación de fragmentos musicales de 8 a 24 compases sobre las estructuras armónicas, IV-I-V-I, y II-V-I en cualquier Los criterios anteriores serán necesarios superarlos para obtener las calificaciones de **9 y 10**.

En cada uno de los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores**:

## Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

- a) Lectura fluida que permita el normal desarrollo del discurso musical en las distintas áreas que componen la asignatura.
- b) Interpretación correcta de todos los elementos que intervienen en la obra.
- c) Adecuada utilización de los recursos técnicos del instrumento.

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

---

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no alcance la calificación de 5 en la convocatoria ordinaria de Junio, tendrá derecho a examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para superar dicho examen o convocatoria, se tendrá en cuenta los mínimos exigidos para cada curso de la programación didáctica de la asignatura.